

Load miosa en esta forma que en  
esgese Peruvia favor de la grandia  
E. N. —

Francisco Joseph  
Lambertini  
1720

En Ayuntamiento de 22 de Julio de 1720 =  
que para resolver sobre este pedimento se debe  
ra el primer Ayuntamiento con la orden de la  
do y fee =

Francisco  
1720

